

Rad No.: 25-240-114835

Barranquilla, 1/04/2025

Señor(a)
ESPERANZA MARGARITA AVILA CASTRILLON
Calle 70B No. 32 - 142 Piso 1 Apartamento 2
Barranquilla.

Contrato: 1177595

Asunto: Apertura de etapa probatoria.

En respuesta a la comunicación recibida en nuestras oficinas el día 11 de marzo de 2025, radicada bajo el No. 25-005593, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 70B No. 32 - 142 Piso 1 Apartamento 2 de Barranquilla, a nombre de CASTRILLON DE AVILA ROSA, nos permitimos informarle que, debido a que resulta necesario realizar una visita técnica para verificar la instalación del servicio de gas natural, con fundamento en el artículo 254 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el término para contestar su petición será ampliado para efectos de la práctica de dicha revisión, conforme a lo que disponen el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior, le indicamos que la etapa probatoria vencerá el día **23 de abril de 2028**.

La práctica de la prueba resulta necesaria para esclarecer los hechos objeto de la petición por: 1. Su conducencia, ya que la petición se sustenta en la realización de la revisión de la instalación del servicio, siendo indispensable visitar el citado predio para corroborar tal situación; 2. Su pertinencia, debido a que la única forma de conocer el estado de la instalación de gas natural es a través de su inspección física; y, 3. Útil por cuanto permitirá determinar de manera concl